

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA - Año XXVI - Núm. 8.018 - Segunda Época - Martes 8 de Mayo de 1934 - Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 - Pagos anticipados - Apartado de Correos núm. 26

EL ARBITRO

El triunfo político y parlamentario del señor Gil Robles parece indiscutible. Ha sido recibido por amigos y enemigos. Con solas unas palabras de encierro y de tolerancia, con solo dejarse querer, sin haber llegado a forjarse una expresiva adhesión, se ha mudado el árbitro de la República, que se sostiene porque él no ha querido combatirla, y que sólo parece cifrar su confianza en que él se decida abiertamente a sostenerla.

No hemos de apoyar ni censurar la conducta del señor Gil Robles. Si su voluntad es sana, y él cree de esa manera salvar a la patria, su recta intención le absolverá del pecado que acaso cometa. Lo único que nos interesa hacer resaltar es el hecho de que un régimen que vino amenazando y queriendo destruir todo, haya llegado, a los tres años de existencia, al durísimo trance de tenerse que acoger a la generosidad de los mismos que quiso destruir y combatir, para poderse sostener.

El señor Gil Robles es hoy el árbitro de la República. Lo mismo da que se halle fuera del poder que dentro de él o en posesión de él. Nadie podrá ir una línea más allá de lo que él quiera que se vaya. Todo el mal o todo el bien que la República pueda hacer desde este instante, caerá moralmente bajo la responsabilidad del señor Gil Robles, aunque legal y prácticamente no se le pueda exigir esa responsabilidad.

Hoy por hoy, si la República no es apta para satisfacer los ideales del señor Gil Robles, suya será la culpa, porque habiendo podido acabar con ella, la ha sostenido y la ha mantenido.

Se dirá, acaso, que ha estado en su mano derribar la República, pero no ha estado el substituirle; y a eso podemos decir, que en política el que no sabe ni puede construir, y sólo sabe destruir, no debe ponerse a actuar, porque la verdadera actuación del gobernante no es la de negar sino la de afirmar, y creamos al señor Gil Robles con suficiente talento para no haberse entregado a una labor para la que no estuviese capacitado.

Y realmente, el señor Gil Robles no debe de hallar en la República inconveniente ninguno para el desarrollo de su programa, pues continuamente ha sostenido la accidentalidad de las formas de gobierno, y los mismos elementos deben de hallarse en una que en otra forma de gobierno para la realización de sus ideales.

Un curioso experimento va a tener ahora lugar en España. Es árbitro de sus destinos quien ha sostenido que no necesita de una forma determinada de régimen para realizar el bienestar del país. Si ese bienestar se consigue, su teoría habrá quedado plenamente demostrada y todos habremos de asentir, ante las lecciones de la experiencia, a reconocer y sostener esa decantada accidentalidad; pero si no ocurre así, si los elementos de la República se vuelven en contra de él, y la República no es, siquiera, capaz de reconstruir lo que ha sabido derribar en solos tres años de poder, seremos los enemigos de la accidentalidad los que indudablemente habremos triunfado, y podremos, una vez más, pregonar que sólo en la tradición y en las formas que la tradición ha consagrado y ha instituido en los pueblos se halla la vida y la salud de éstos.

El experimento no va a ser tan largo, que no podamos dentro de poco explicar la lección, y si esa lección surgiera al fin y al cabo, no podría decir que se hubiera perdido el tiempo.

FERNANDO

La situación en Cuba

Bombas y asaltos a los comercios

Habana, 7. - Varios grupos de estudiantes han hecho estallar bombas en los escaparates de muchos comercios y almacenes. Algunos de éstos han sido asaltados durante la noche del sábado.

Los soldados custodian las fábricas con ametralladoras.

CRÓNICA LOCAL

Servicio Meteorológico Nacional. Datos facilitados por el servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día	777.0
Temperatura máxima	22.5
Idem mínima	12.1
Idem media	17.3
Idem máxima al Sol	28.3
Humedad relativa media	87
Evaporación en 24 horas	1.8
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	2.0
Nubosidad	Casti despejado

Estado general atmosférico del día 7 de Mayo a las siete horas.

Hay una borrasca al Noroeste de Escocia con su centro sobre Islandia y presiones altas sobre el Báltico y Firlandia.

El anticiclón del Atlántico, invade

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Bustos se reunió en la tarde de ayer la Corporación municipal en segunda convocatoria.

Asisten los señores Bascuñana, Jiménez, Peral, Manín, Villegas Murcia, Abad García, Bernabeu, Castillo Almansa, Del Pino, Pérez Martín, López Pintor, Granados Ruiz, Santisteban Rueda y Torres Mullor.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y el señor Santisteban formula su protesta de que se firmen los concejales interinos, pues aun no está discutida la incompatibilidad de los señores Miras Capel y García Alonso.

El alcalde cree oportuno tratar ese asunto después del orden del día.

Seguidamente se firma el acta y se pasa a examinar los asuntos siguientes:

Oficio del señor Gobernador civil declarando incompatibles en sus cargos de concejales a don Guillermo García Alonso y don Francisco Miras Capel.

Usa de la palabra el señor Granados y manifiesta que si la Corporación se limita a darse por enterada de la decisión gubernativa y él ha de considerar al gobernador no tiene facultad para declarar incompatibilidades pues esa función corresponde al Ayuntamiento.

Declara que el gobernador al adoptar la resolución de destituir a los señores Miras Capel y García Alonso, usurpa un derecho del Ayuntamiento y pone en peligro su autonomía.

Califica lo hecho de extralimitación legal que el Ayuntamiento no puede ver con complacencia si ha de velar por su decoro corporativo.

Califica asimismo lo hecho por el gobernador de usurpación de funciones y propone que el Ayuntamiento se alee contra la resolución gubernativa.

Pide que se vote su propuesta y añade que en la votación no pueden tomar parte los concejales interinos que él califica de concejales del gobernador, porque les afecta directamente lo que haya de decidirse.

El señor Pérez Martín alude a las lides parlamentarias del señor Granados en las Cortes Constituyentes y considera que el gobernador ha hecho perfectamente al tratar de reorganizar un Ayuntamiento que está fracasado.

El señor Bustos considera que únicamente cabe a la Corporación en este momento darse por enterada y que recurran de la decisión gubernativa los concejales a quienes afecta.

Se prosigue el debate durante gran rato y por último se somete a votación una propuesta del señor Granados para recurrir contra la decisión del gobernador que es desechada.

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de la fecha.

El señor Granados pide se pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se oponen los señores Bustos y Bascuñana y se somete a votación la propuesta del señor Granados que es rechazada.

Moción de la Alcaldía Presidencia sobre creación del cuerpo de aspirantes a la brigada de bomberos municipales.

Se aprueba.

Informe de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Se inaugura la Feria del Libro en Madrid

Gran animación. - Asiste todo el Gobierno y el alcalde

La banda municipal da un concierto. - Varios discursos

Madrid, 7. - En el Paseo de Recoletos tuvo lugar, con inusitada animación, la inauguración de la Feria del Libro.

Desde la entrada del Paseo hasta la Plaza de Colón se han instalado numerosas casetas, algunas muy artísticas.

Durante la mañana dió un concierto la banda municipal interpretando escogidas composiciones.

Distinguidas personalidades políticas y diplomáticas recorrieron la feria haciendo merecidos elogios de la instalación.

Una última hora, en el vestíbulo de la Biblioteca, se reunió todo el Gobierno. Pronunciaron discursos el presidente de la Cámara del Libro, el alcalde señor Rico, el Embajador de Méjico, y por último el jefe del Gobierno.

Durante todo el día estuvieron visitadísimo los stands.

Hoy comienzan las conferencias anunciadas.

Los tranvías llevan gallardetes alegóricos y anunciadores de la feria.

Las jerarquías administrativas

Interrumpida esta colaboración por causas ajenas a nuestra voluntad, volvemos a la brecha, porque los acontecimientos vienen dándonos la razón con una abrumadora persistencia que sitúa todos los problemas administrativos en el primer plano de la palpitante actualidad.

Declamamos en nuestro último artículo que las jerarquías administrativas no deben ser provistas por elección de los funcionarios, señalábamos el origen de tan perjudicial sistema, desacreditado ya en todas partes y muy especialmente en Francia, de donde lo importaron nuestros demagogos, copiando servilmente como siempre, precisamente en los momentos en que Francia adopta el punto de vista genuinamente español, y comentábamos casos grotescos, verosímiles donde quiera que sea implantado el sistema.

Las Jefaturas de los servicios públicos tienen una significación marcada económica, desconocida u olvidada. Los Jefes tienen en sus manos, más o menos directamente, el derroche

La sesión de ayer

Se acuerda pase a informe de la Comisión correspondiente.

Informe de las Comisiones de Ornat, Aguas y Beneficencia.

Son aprobados.

Expediente de reposición de empleados destituidos sin formación de expediente.

Se aprueban.

Se acuerda instruir los oportunos expedientes y traerlos lo más brevemente posible a conocimiento de la Corporación.

Después del orden del día

Terminado el orden del día el señor Bascuñana se ocupa de la necesidad de que se terminen las obras del puente sobre la rambla y arreglo de la calle del Jaul y pide se telegrafe al ministro de Obras Públicas en ese sentido.

El alcalde le contesta que ya se ha hecho.

El señor Torres Mullor explica su interpelación anunciada al comienzo de la sesión y pide al alcalde explique lo ocurrido.

El alcalde pregunta si la cuestión debe ser tratada en sesión pública o secreta y la mayoría de los concejales se declararon partidarios de que sea pública.

El alcalde dice que él no presenció los hechos; pero por la referencia que tiene de ellos sabe que al terminar la sesión uno de los asistentes a la tribuna pública insultó y agredió al señor Pérez Martín y éste repelió la agresión.

Cree que la cosa no tiene importancia.

El señor Pérez Martín manifiesta que él no ha dado importancia a lo ocurrido y le dice al señor Torres Mullor que si le ha visitado una comisión, también él ha recibido felicitaciones que probablemente ahogan por su mayor cantidad lo que los comisionados pudieran significar de protesta.

Dice que durante la sesión habían sido él y los demás concejales objeto de constantes interrupciones y agrega que durante tres años los concejales se han visto en todas las sesiones injuriados y molestados.

Sigue el relato de lo que ocurrió y expone que al salir le dijo que no tenía vergüenza y le desahó a la calle.

El no se pudo contener y cara a cara dió cumplida respuesta a los insultos.

El señor Torres Mullor dice que se considera satisfecho en parte, por las explicaciones dadas por el señor Pérez Martín; pero censura el que un hombre le pegue a otro.

Usa de la palabra el señor Villegas para manifestar que esperaba a la vez que las explicaciones dadas conocer la sanción que haya impuesto el alcalde a los que tomaron parte en el incidente.

El alcalde le contesta que no ha impuesto ninguna sanción por no perjudicar más al vecino que contendió con el señor Pérez Martín.

El señor Villegas le parece bien; pero también le hubiera parecido bien no traer este debate al salón de sesiones.

El señor Granados dice que no se puede oír con paciencia el que el señor Pérez Martín declare que cuantas veces le suceda cosa análoga procederá como lo hizo.

El señor Pérez Martín le replica que él no ha dicho tal cosa.

El señor Granados dice que desde hace algún tiempo el señor Pérez Martín se viene produciendo con aires de mejeza.

Vuelve a dar explicaciones el señor Pérez Martín y se liquida la cuestión.

Seguidamente se levanta la sesión.

El señor Pérez Martín manifiesta que él no ha dado importancia a lo ocurrido y le dice al señor Torres Mullor que si le ha visitado una comisión, también él ha recibido felicitaciones que probablemente ahogan por su mayor cantidad lo que los comisionados pudieran significar de protesta.

Dice que durante la sesión habían sido él y los demás concejales objeto de constantes interrupciones y agrega que durante tres años los concejales se han visto en todas las sesiones injuriados y molestados.

Sigue el relato de lo que ocurrió y expone que al salir le dijo que no tenía vergüenza y le desahó a la calle.

El no se pudo contener y cara a cara dió cumplida respuesta a los insultos.

El señor Torres Mullor dice que se considera satisfecho en parte, por las explicaciones dadas por el señor Pérez Martín; pero censura el que un hombre le pegue a otro.

Usa de la palabra el señor Villegas para manifestar que esperaba a la vez que las explicaciones dadas conocer la sanción que haya impuesto el alcalde a los que tomaron parte en el incidente.

El alcalde le contesta que no ha impuesto ninguna sanción por no perjudicar más al vecino que contendió con el señor Pérez Martín.

El señor Villegas le parece bien; pero también le hubiera parecido bien no traer este debate al salón de sesiones.

El señor Granados dice que no se puede oír con paciencia el que el señor Pérez Martín declare que cuantas veces le suceda cosa análoga procederá como lo hizo.

El señor Pérez Martín le replica que él no ha dicho tal cosa.

El señor Granados dice que desde hace algún tiempo el señor Pérez Martín se viene produciendo con aires de mejeza.

Vuelve a dar explicaciones el señor Pérez Martín y se liquida la cuestión.

Seguidamente se levanta la sesión.

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a repetirse con reiterada impunidad, convirtiendo las oficinas públicas en refugios, donde no es raro el triunfo de la chulería de los advenedizos y de los osados, incapaces de alcanzar destinos o beneficios por méritos cuidadosamente contrastados.

Todo esto tiene la mayor importancia en corporaciones numerosas donde se crean fácilmente estados de opinión sin más que echar a volar cualquier enormidad.

Pero las masas de empleados no deben ser movilizadas nunca impunemente.

Es más, los gobernantes vienen obligados a distinguir los movimientos en-

Muchos suponen que no realizando ningún desfallo o distracción ostensible y filigrante pueden cometer cuantos desafueros se les antoje, o tolerarlos sin cometerlos, que es más censurable todavía. Por eso los reglamentos demasiado minuciosos en materias tienden a la irresponsabilidad en las infracciones que afectan a la seguridad del Estado.

Más claro: Si un Jefe, por afán de notoriedad, suya o de su mujer - se dan casos - o por insaciable ansia de lucro encarpia, subleva y moviliza a los funcionarios de una colectividad produciendo agitaciones colectivas que, paralizándolo los servicios, ocasionan cuantiosas pérdidas de ingresos o derroche escandaloso de gastos, más criminal en países empobrecidos como el nuestro, dañando de modo irreparable al crédito corporativo, esos delitos suelen mirarse con la benevolencia con que se aprecian travesuras y agilidad, no pocas veces loables y rara vez comentadas con vituperio.

Y esas gracias tienden a

POR TELEGRAMA

La primera sesión del Congreso Nacional de Sanidad

Presiden el ministro de Trabajo y el director de Beneficencia

Madrid, 7-8 noche.

Celebró su primera sesión el Congreso Nacional de Beneficencia.

El acto fué presidido por el ministro de Trabajo señor Estadella y el director de Beneficencia.

Hablaron los doctores Nájera y Bardaji.

Por último pronunció un discurso el señor Estadella saludando cordialmente y dando la bienvenida a los congresistas.

Expuso la necesidad de realizar una gran labor sanitaria y anunció que espera las resoluciones y consejos del Congreso para redoblar sus esfuerzos y lograr que la Sanidad sea una realidad viva y no una institución burocrática.

Finalmente declaró abierto el Congreso en nombre del Presidente de la República.

POR TELEGRAMA

Toma de posesión del Embajador de Chile

Madrid, 7 4 tarde.

A las once y media de la mañana acudió a Palacio el nuevo Embajador de Chile, señor Núñez Morgado, para presentar sus credenciales, siendo recibido con el ceremonial protocolario.

Rindió honores la escolta presidencial y la guardia exterior de Palacio.

El señor Núñez fué acompañado hasta el despacho presidencial por el introductor de Embajadores señor López Lago.

El nuevo Embajador, después de los saludos y presentaciones de ritual, leyó un discurso expresando la cordialidad Chilena a la madre patria española.

El señor Alcalá Zamora contestó haciendo votos por la prosperidad chilena.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

POR TELEGRAMA

Se reúnen los jefes de la 13.ª promoción de Infantería

El sable de nonor

Toledo, 7.—En los salones de la Academia militar se reunieron los jefes de la 13.ª promoción del Cuerpo de Infantería, concurriendo el subsecretario de Gobernación, señor Benzo.

Asistieron también un centenar de alumnos y amigos.

Se celebró una misa de Requiem.

Se verificó el acto de entregar el sable de honor al número uno de la promoción actual, y últimamente se celebró un banquete al que asistieron 1.400 comensales.

POR TELEGRAMA

Por los ministerios

En Gobernación

El ministro informa sobre su viaje a Zaragoza y de la situación en aquella capital

Notas de otras provincias

Madrid, 7-4 tarde.

En su despacho oficial del Ministerio recibió a los periodistas el señor Salazar Alonso, informándoles sobre su viaje a Zaragoza y la situación creada allí con motivo de la huelga.

Manifestó que no había ido a aquella capital decididamente a resolver la huelga, si no solamente a informarse de la situación social y de las causas del conflicto y el estado obrero para dar cuenta al Consejo de sus impresiones.

No creo delicado—añadió—hacer declaraciones a la prensa, mientras el Gobierno no conozca mi actuación allí.

Un periodista le preguntó si terminaría la huelga y contestó que todo puede arreglarse.

—Allí—dijo—hubo huelga que duró un año; pero claro que esto es anormal y la situación ahora creada debe terminar pues es intolérable aquel estado de indisciplina.

El señor Salazar Alonso reiteró todo cuanto dijo al director de la «Hoja Oficial».

Dió cuenta de que está mañana conterenció con el jefe del Gobierno, señor Samper ampliándole los informes que le dió telefónicamente sobre la situación en Zaragoza.

—En esta capital no se registraron ayer incidentes de ninguna clase y los taxistas se van reintegrando al trabajo.

En el resto de España existe tranquilidad completa.

En Bilbao, con motivo del acto religioso celebrado en el centro católico de Portugalete, varios elementos contrarios trataron de impedirlo y se originó una colisión cruzándose algunos disparos de los que resultaron cinco heridos, entre éstos, una muchacha de 17 años.

En Guerra

Visitas de generales

El ministro de la Guerra, señor Hidalgo, dió cuenta a los informadores, de haber recibido a varios militares, entre ellos a los generales Riquelme y Caminero.

POR TELEGRAMA

En el Círculo Católico alborotan los extremistas

Se origina un tiroteo y resultan siete heridos

Bilbao, 7. Ayer se celebró en Portugalete el acto de bendecir la bandera en el Círculo Católico.

Un grupo de extremistas intentaron perturbar originándose un tiroteo del que resultaron siete heridos.

Se hicieron quince detenciones. Entre los heridos se encuentra muy grave, temiéndose que fallezca, el conocido comunista, Gallastegui.

El gobernador ha enviado al agente de Policía don Jesús Ocaña, para que depure los hechos y actúe como delegado gubernativo para neutralizar la actitud sospechosa del alcalde socialista.

EXTRANJERO

Se ordena la libertad de los presos políticos.

Buenos Aires, 7.—El Gobierno ha dictado una disposición ordenando la libertad de todos los presos políticos que se hallan en las islas de Martín y Santa Fe.

El juzgado de esta provincia ha decretado la prisión preventiva de varios empleados y comisionistas de cambios, ordenando al mismo tiempo el embargo de sus bienes hasta cubrir la suma de tres millones.

Actos de violencia en Chile

Santiago de Chile, 7.—La milicia republicana ha recibido avisos de las izquierdas diciendo que les harán responsables de los actos de violencia que se cometan en la capital y todo el territorio de la república.

Los líderes izquierdistas han pedido al Gobierno que les ponga una vigilancia de policía como se les había concedido.

La enfermedad de Hindenburg

Berlín, 7.—Es inexacto que el Mariscal Hindenburg haya sido operado de una lesión en la aprotata, pues solamente padece un catarro a la vegiga que no necesita intervención quirúrgica.

Detención de un estafador

Dicen de Rochefort que ayer fué detenido un individuo llamado Círcé que resultó ser un estafador.

Se hacía pasar por agente comercial en granos y se decía ser amigo de varios políticos españoles.

El pseudo agente hacía contratos que siempre dejaba incumplidos cobrando importantes primas.

Se ha corroborado que ha hecho grandes estafas.

Una manifestación de los «Cruces de fuego». - Varios heridos en una colisión.

Burdeos, 7.—Anoche se celebró una imponente manifestación organizada por la Asociación de los «Cruces de fuego».

Los elementos izquierdistas habían organizado una contra manifestación que fué prohibida.

Con este motivo, los ánimos se hallaban excitados y entre ambos bandos surgió una violenta colisión de la que resultaron varios heridos.

Ochenta obreros sepultados en una mina de potasa.

Berlín, 7.—Se reciben noticias de Baden dando cuenta de una catástrofe.

Por efecto de un incendio se derrumbaron varios pozos de una mina de potasa de aquel territorio quedando sepultados ochenta obreros.

Aunque los trabajos para extraerlos comenzaron con gran actividad, se desconfía de salvarlos.

Tres fugados detenidos.

Perpiñán, 7.—Después de laboriosa persecución fueron detenidos tres individuos que se habían fugado de esta prisión.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas



He aquí

la receta que le curará su padecimiento del ESTOMAGO o INTENTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Por telégrafo

El momento político

Para que se les aplique la amnistía

Se presentan ante el Tribunal Supremo dos evadidos de Villa Cisneros

Madrid, 7 8 noche.

En el expreso de Andalucía, llegaron esta mañana a Madrid el comandante de Infantería don Eleuterio Sánchez Rubio y don Miguel Marlaú.

Se presentaron inmediatamente ante la Sala Sexta del Tribunal Supremo solicitando les sea aplicada la ley de amnistía.

Ambos señores se evadieron de Villa Cisneros.

Banquete al señor Samper y al señor Cantos

La Casa Regional Valenciana obsequió con un banquete al jefe del Gobierno, señor Samper, y al ministro de Justicia, señor Cantos.

Concurrieron representaciones de varias provincias valencianas.

Los agasajados pronunciaron breves discursos agradeciendo el homenaje.

Manifestaciones del señor Samper

Sobre el traslado de los restos de Galán y García Hernández

El jefe del Gobierno, hablando con los periodistas manifestó que el sábado recibió a una comisión de republicanos que le pidieron haga el Gobierno lo posible por facilitar el traslado de los restos de los capitanes Galán y García Hernández a Madrid.

El señor Samper contestó a los comisionados que llevaría la propuesta correspondiente al Consejo de mañana.

Para resolver el conflicto de Zaragoza

Añadió el señor Samper que tam-

bién al Consejo de mañana, el señor Salazar Alonso llevará una propuesta relativa a las medidas que considera necesarias implantar en Zaragoza para resolver el conflicto planteado en aquella provincia.

Ante el viaje del señor Pita Romero a Roma

En el Ministerio de Estado se están ultimando los preparativos necesarios para el viaje del señor Pita Romero a Roma, donde desempeñará el cargo de Embajador cerca del Vaticano.

Con este motivo menudearon las visitas de eclesiásticos que fueron para asesorar al señor Pita Romero.

A éste le sustituirá en la cartera de Estado el Sr. Rocha.

El Sr. Pita Romero ha expresado el deseo de conservar la cartera y con objeto de que no haya incompatibilidad con su acta de diputado, se le nombrará embajador ordinario.

Nueva combinación de gobernadores.

Se sabe que el Gobierno prepara una extensa combinación de gobernadores.

El recurso contra la ley de cultivos en Cataluña ha comenzado a tramitarse.

El Tribunal de Garantías ha comenzado a tramitar el recurso de competencia interpuesto contra la ley de cultivos dada por el parlamento catalán.

Ya se ha cubierto el trámite preliminar enviándose los autos al presidente de la Generalidad para que informe en el plazo de diez días.

Servicios a la Generalidad

Han sido firmados varios decretos sobre valoración de distintos servicios traspasados a la Generalidad.

Reclusos amnistiados

Por virtud de la ley de amnistía

han salido de distintas cárceles tre mil quinientos treinta y nueve reclusos.

POR TELEGRAMA

El ministro de Obras Públicas en Alicante

Visita las obras de la playa de San Juan

Una conferencia

Alicante, 7.—El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, visitó ayer las obras que se llevan a cabo en la playa de San Juan y las del nuevo dique.

A las diez de la noche estuvo en el centro radical, donde dió una conferencia política.

Afirmó que el proyecto de la Ciudad Jardín es tan importante, que si el Ayuntamiento no puede llevarlo a efecto, deberá ayudarle el Gobierno.

Habló de la labor realizada por el partido radical, en el Poder, diciendo que el plan que realiza es solamente mirando a la legalidad entre el capital y el trabajo.

POR TELEGRAMA

Una manifestación de taxistas

Por no haber llegado a Madrid los hijos de los huelguistas de Zaragoza

Madrid, 7 50.—Esta mañana acudió un enorme gentío a la estación del Mediodía para esperar a los niños hijos de huelguistas de Zaragoza.

Como no llegaron, los concurrentes se sintieron defraudados y se inició una manifestación de protesta, teniendo que intervenir los guardias que disolvieron a los manifestantes.

Las taxistas se negaron a servir al público y marcharon en manifestación recorriendo las calles céntricas sonando constantemente las bocinas.

Los coches se dirigieron a la Puerta del Sol donde dieron varias vueltas dificultando la circulación rodada y de tranvías.

Barcelona

Fallece repentinamente

Barcelona, 7.—Cuando presencia ba el final del campeonato de fútbol en el Stadium de esta, el vecino de Valencia Antonio Cores, de 40 años que había llegado en auto con varios amigos, sufrió un ataque cardíaco muriendo repentinamente.

Una manifestación.—Tiroteo con la fuerza.—Un herido

Ayer a las nueve de la mañana, se congregaron en la calle del Consejo de Ciento, frente al local de «Solidaridad Obrera» varios familiares de obreros que esperaban la llegada de los autobuses que regresaban de Zaragoza conduciendo a los hijos de los huelguistas.

Se ignora como surgió una disputa entre distintos grupos, pero es lo cierto que llegaron a la agresión teniendo que intervenir los guardias; contra los que se hicieron varios disparos, aquellos tuvieron que repeler la agresión disparando también.

Al terminar el tiroteo se recogió a un hombre gravísimamente herido.

El suceso dió lugar a que los grupos protestaran y poco después se organizó una manifestación que recorrió varias calles cometiendo desmanes.

En la Plaza de España rompieron bancos y faroles, hasta que hubo de intervenir la fuerza disolviendo a los manifestantes.

Más tarde se intentó organizar otra manifestación de taxis, pero también fueron disueltos los revoltosos.

Roban setecientas pesetas a una anciana

Unos desconocidos asaltaron durante la última madrugada el domicilio de la anciana de 72 años Her-

menegilda Rodríguez y después de maniatarla registraron los muebles llevándose setecientas pesetas que guardaba, producto de sus ahorros.

Sa intenta la huelga general

Como protesta por los sucesos ocurridos ayer frente a «Solidaridad Obrera», varios grupos de obreros intentaron que se declarase la huelga general esta mañana.

Menudearon las coacciones y últimamente lograron el paro en muchas fábricas y talleres, pero la huelga fracasó.

Se hicieron varias detenciones.

Cadáver sin identificar

En el hospital falleció un individuo que no pudo ser identificado.

MADRID

POR TELEGRAMA

A palos y bofetadas

Madrid, 7 8 noche. Anoche en el Paseo de Carranza, se originó una colisión entre dos grupos de distintas ideologías políticas acometiendo a palos y bofetadas.

Acudieron guardias de Asalto dispersando a los contendientes. Se hicieron varias detenciones.

La huelga de metalúrgicos

El conflicto de los metalúrgicos continúa igual.

Se espera con gran interés una reunión que se celebrará mañana donde se tratará de resolver la huelga.

La Unión Económica ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno pidiendo que la jornada de trabajo no pueda ser modificada sino por el Parlamento, por ser acuerdo de convenios internacionales.

PROVINCIAS

POR TELEFONO

Sigue igual la huelga de Zaragoza

Zaragoza, 7.—La huelga general continúa en el mismo estado.

El gobernador ha manifestado que en la capital existen plazas suficientes que atender por los hijos de los huelguistas.

Chocan una camioneta y un autobús. Un muerto y 23 heridos.

San Sebastián, 7.—En la carretera de Tolosa, cerca de Astorga, chocaron una camioneta y un autobús de viajeros.

Del accidente resultaron un muerto y 23 heridos, algunos de grave dad.

Contra un acto tradicionalista.

Dicen de Tolosa, que mientras se estaba celebrando un acto tradicionalista, varios extremistas asaltaron el salón y penetraron en el escenario arrojando a los oradores al patio de butacas.

Después destruyeron las mesas y butacas y sacaron a la calle una bandera fascista incendiándola.

El nuevo Obispo de Gerona.

Gerona, 7.—El nuevo Obispo hizo su entrada oficial en ésta, marchando a la catedral en coche descubierta acompañado por el alcalde y otras autoridades.

Recibió sinceras manifestaciones de simpatía.

Los mineros de Puertollano aceptan el laudo ministerial.

Puertollano, 7.—Los mineros huelguistas han aceptado el laudo ministerial y en su consecuencia han acordado reanudar el trabajo el próximo miércoles.

MARRUECOS

POR TELEGRAMA

Una noticia que hay que acoger con reserva.

Casablanca, 7.—Un semanario local asegura que España ha accedido a la pretensión de Inglaterra de convertir a llni en un puerto angloespañol comercial.

La noticia no ha tenido confirmación y debe acogerse con reserva.

Cotizaciones de Bolsa

POR TELEGRAMA

Madrid, 7 12 noche. Las cotizaciones de monedas extranjeras fueron las siguientes:

Table with 2 columns: Currency and Price. Francos 48/50, Libras 37/50, Dólares 7/35, Francos suizos 238/50, Libras 62/60, Ruedas de oro 00/00

LOS PUEBLOS SIN RELIGIONNO SON SOCIEDAD, SON CONJUNTO DE BESTIAS DE CATEGORIAS DISTINTAS

Relojería REGENT

Avenida de la República, 46 - A. (Antiguo 30 duplicado)

A título de propaganda, ofrecemos otra nueva partida de Cubiertos para mesa y postre en alpaca plateada inalterables a 2'50 y 3 pesetas respectivamente lisos y estampados.

La cantidad máxima que venderemos a cada comprador será MEDIA DOCENA

Para buenos surtidos en Joyas legítimas:

REGENT. - Talleres de Relojería y Joyería

Acción Católica

Exhortación del Obispo de Oviedo a los católicos

El Excmo. señor Obispo de Oviedo, consiliario de la Acción Católica en España, ha hecho pública la siguiente exhortación dirigida a todos los católicos españoles para que se inscriban en las organizaciones de la Acción Católica:

«Ha transcurrido el primer año desde la reorganización de la Acción Católica española. Empeño principal durante él ha sido reconstruir sus organismos todos y poner de nuevo en marcha obras e instituciones. Ahora parece llegado el momento de darse con más particular afán a la tarea de atraer mentes y corazones hacia esta nueva forma de apostolado que es la Acción Católica»

Nadie puede negar que es necesario en la sociedad moderna; menos aún que lo sea entre nosotros.

Lo predica, a cada momento, Su Santidad el Papa, que invita a los católicos de todos los países a militar en él: «La Acción Católica es uno de los principales deberes del ministerio pastoral y de la vida cristiana.» (Encíclica «Ubi Arcano Dei») Más en particular lo ha dicho a los católicos españoles: «De un modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada» (Encíclica «Dilectissima Nobis»)

Vienen repitiendo el llamamiento los Jerarcas de la Iglesia española: «Acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica.» (Declaración colectiva de 25 de mayo de 1933)

Por todas partes se advierte la necesidad de iluminar conciencias, de formar criterios cristianos, de excitar al cumplimiento de deberes sociales y ciudadanos de los católicos. Y éste es el apostolado de la Acción Católica.

Se establece la tarjeta de Acción Católica :

Cuanto sientan, pues, el santo celo por la salvación de las almas, el amor a Jesucristo y a su Iglesia y el deseo de su propia santificación deben incorporarse a ella.

Como modo de plasmar esta adhesión, haciéndola efectiva a un mismo tiempo respecto de la propia obra parroquial, de la Junta Diocesana y de la Junta Central de Acción Católica, la Conferencia de reverendísimos Metropolitanos ha acordado que se implante una «tarjeta de Acción Católica», la que debe adquirir cada año todo católico que desee figurar dentro de la Acción Católica.

Estas «tarjetas» son, por decirlo así, un emparejamiento fácil en la Acción Católica, y a la vez, una forma de contribución económica a sus empresas. Para adquirirlas, los fieles abonarán anualmente una limosna, que varía en diez clases distintas, desde una a mil pesetas.

La forma en que se distribuye el importe de la «tarjeta» hace que quien la toma coopere a un tiempo a las empresas de la Junta Diocesana y de la Junta Central. Una parte de la recaudación se cede en beneficio de aquella, y otra a favor de ésta. No queda, pues, al católico otra cuota por abonar que la del propio Centro en que milita, tan módica, de ordinario, que no pesa en ningún presupuesto.

La labor del primer año

Ha de ser la «tarjeta» la principal fuente de ingresos para la Junta Central de Acción Católica, y a nadie se le oculta la importancia de nutrir abundantemente los fondos de ésta. Aparte la alta dirección de todas las obras de Acción Católica y la continua actividad de propaganda, la Junta sostiene instituciones propias que a todos los católicos aprovechan. Funda obras de cultura: son conocidos los Cursos de verano de Santander, iniciados con tan excelente suceso el año último. Sostiene obras de Prensa, merced a la Junta de este nombre, conectada con la Acción Católica. Instituye Centros de formación sacerdotal para la Acción Católica. En Madrid se ha abierto este año la «Casa del Consiliario» y organiza asimismo cursos especiales para seminaristas. En el orden social la obra de las Semanas Sociales, a la que contribuye en relación con la Comisión permanente de este nombre, esfuerza a la Junta en constituir un Secretariado social que se encargue de dar orientación doctrinal al movimiento sindical cristiano y de servir las atenciones espirituales y de formación religiosa en todas las obras de esta índole. Quedan todavía por enumerar en el haber

de la Junta las grandes campañas que, eventualmente, emprende: la Fiesta de homenaje al Papa y la campaña «Pro Ecclesia et Patria», ambas en marcha, dan idea de ellas.

Labor de las Juntas Diocesanas

Por su cuenta, las Juntas Diocesanas de Acción Católica, con la independencia de la actividad propia de cada una de las ramas y de los Centros parroquiales a que ellas tutelan, se ven obligadas a sostener obras de diversa índole: benéficas, docentes, de catequesis, de asistencia social.

Adquirir la «tarjeta de Acción Católica» es, pues, contribuir al sostenimiento de toda esta hermosa floración de la cultura, la beneficencia y la piedad católica.

La «tarjeta» puede adquirirse, ya sea en la Junta Central, ya en las Diocesanas, o bien por intermedio de las diversas Juntas de Acción Católica extendidas por todas partes. En breve cada una de las diócesis comenzarán una a modo de campaña de difusión de la «tarjeta». Debe entablarse entre ellas una piadosa emulación para contribuir a esta nueva cruzada de la Acción Católica que el Papa y los Prelados quieren y a la que llaman con voz apremiante.

La nueva acertada organización de las fuerzas católicas, si de esta manera es ayudada por el apoyo moral y económico de los fieles, traerá, sin duda, para nuestra Patria, la suprema bendición que constituye el anhelo de la Acción Católica: «Pax Christi in regno Christi.»—JUAN, Obispo de Oviedo, Consiliario General de Acción Católica.

Nota.—Las personas que deseen adquirir «tarjetas» en la Junta Central de Acción Católica pueden dirigirse por correo a sus oficinas, Conde de Aranda, número 1, principal derecha. Se pueden también recoger «tarjetas» personalmente pasando por las oficinas, de diez a una y de cuatro a ocho.

OCASION

Camisas de Seda confeccionadas a Pesetas 15.

CASA ROSALES
Tiendas, 4.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Vista del incidente de apelación por inadmisión de querrela.

Abogado, señor Domenech.
Procurador, señor Rueda.

En la sección segunda no hay señalamientos anunciados.

Señalamientos para mañana

Sección primera.—Vista del pleito de divorcio núm. 8 del año 1934.
Abogado, señor Pérez Sevilla.
Procurador, señor Rueda.

En la sección segunda no hay señalamientos anunciados.

Celebrado

Ayer mañana se celebró en la Sala primera, la vista de la causa que estaba señalada, quedando concluida para sentencia.

NOTICIAS

Vicindad y beneficencia

Cecilio Bonilla Caro ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando sea dado de alta en los padrones de vicindad y beneficencia.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:
Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Constantino Cortés Fortes, Angel Gómez Jiménez, Encarnación Bretones Román, Manuel Requena García, Antonio Castillo Martínez.
Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: Alejandro Pascual Sarmiento con Ignacia Berenguel Román. Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Francisco Pardo Luque, Diego de las Doblas Cruz, Joaquín Granados Luna, José Segura Fernández, Isabel

García Hernández, Manuel García Cazorla y Antonio Quero Martínez.
Defunciones: Guillermina Lara Sorroche y Rafaela Martínez Leal.
Matrimonios: Ninguno.

Hospital Provincial

Guardia para hoy:
Médico, don José Soriano Romero.
Practicante, don Rafael Lara Martínez.
Matrona, doña Luisa Flores Vicente.

Casa de Socorro

Guardia para hoy:
Médico, don Juan Banqueri Salazar.
Practicante, don Francisco Márquez Vizcaino.

Malos tratos

La guardia de Seguridad detuvo a Manuel Ibáñez Jiménez a requerimiento de Encarnación Martínez Pérez por escándalo y malos tratos.

Los amantes de las plantas

Los guarda-muelle detuvieron y condujeron a la Comisaría a los flamencos Eino Pollanen y Veihle Heihle por causar daños en el Parque de Nicolás Salmerón.

Denuncias

José Reyes Moya denuncia al menor Juan Mendez Cano por maltratar de obra a sus hijos Enrique y José.
—La Guardia municipal denuncia al cochero Antonio Felices Martínez por transitar con dirección prohibida.

Riña y escándalo

La guardia de Seguridad detuvieron y condujeron a la Comisaría a Francisco Hernández Muñoz y a Carmen López Salvador por reñir y escandalizar.

Solicita certificación

Don Federico Salido Almarcha como Director del Banco de España de esta capital solicita del Ayuntamiento se le expida certificación de lo que resulte respecto a dicha entidad, con referencia al repartimiento municipal para 1934.

De riegos

El Director del Sindicato de Riegos en Almería ruega al Ayuntamiento tenga efecto la segunda limpia ordinaria del presente año en el cauce de la Fuente larga y Redonda en los días 23 y 29 del corriente.

De obras

Mariano de las Heras Salmerón solicita del Ayuntamiento se le conceda licencia para hacer obras en una casa de la calle del Descanso.

Se alquila

un chalet con jardín en los Molinos de Viento pasando los autobuses por la misma puerta.

Darán razón: Murcia, 26.

Una niña atropellada por un auto

Cuando cruzaba la Avenida de la República, la niña Ana Ortega Orland, fué atropellada por el auto matrícula de Valencia, núm. 7.879.

En el mismo instante acudió el joven José María Díaz Aguilar, quien ordenó al conductor del automóvil condujese a la niña a la Casa de Socorro.

En el citado Centro benéfico, le fué apreciada por el médico de guardia, erosiones en ambas piernas de pronóstico leve.

Se desean

dos huéspedes de buenas referencias para casa particular.

Informes, en esta Administración.

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11.—ALMERIA

ESPECTÁCULOS

En Hesperia

Cine sonoro.
Función para hoy:
Por la tarde, a las 6'30. «Romanza Húngara».
Por la noche, a las 10. Película de revista «En busca del pez espada», la película de dibujos «Gran gala de Nikey» y estreno de la película sonora «El Húsar Negro».

Anúnciese en «La Independencia»

Correo de la provincia

Huércal-Overa

Reclamados detenidos

La Guardia civil ha detenido a Ginés y José Oller Benítez y a José Salas Oller, los cuales se hallaban reclamados por el juez de Cuevas.

Los Gallardos

Daños en una finca

El vecino de Turre don Diego Cervantes Cervantes, denunció a la Guardia civil que el día 3 del actual penetró un grupo de unos ochenta individuos en una finca de su propiedad, causándole daños de bastante consideración.

De las gestiones llevadas a cabo por la Benemérita resultaron ser los cabeceles de dicho grupo los vecinos de aquel pueblo Rodrigo Belastegui, Francisco Martínez García y Jacinto Alarcón González.

Quedaron a disposición del juez.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

"El estómago"
es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

de Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Lotería

F. Rubio pone en conocimiento de los poseedores de participaciones en el número 8.023 de la próxima jugada del día 11 de Mayo, que quedan nulas por no haberse recibido referido número, pudiendo recoger los interesados el importe de las mismas, en Travesía de la Palma, núm. 16.

De Instrucción Pública

Provisión de escuelas por traslado

La Comisión asesora se reunió el viernes último en Madrid para seguir el examen de los distintos problemas que presenta la provisión de escuelas.

Se espera que el anuncio de las vacantes se hará inmediatamente de terminar los concursillos y los nombramientos de excedentes forzosos y de maestros separados de la enseñanza, que han cumplido el plazo de separación.

Título

En la Secretaría del Instituto se ha recibido para su entrega al interesado título de Bachiller expedido a favor de don Francisco Albacete Díaz.

Continuación en el servicio activo

Por la Dirección General de Primera Enseñanza se ha sido concedida autorización para continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta completar los veinte años de servicios abonables para efectos pasivos a don José Sánchez García, maestro nacional de Umbría de Oria.

La escuela elemental del trabajo

Por la Superioridad se ha dispuesto se libere al presidente del Patronato de Formación profesional de esta provincia la suma de mil pesetas por la consignación del segundo trimestre del año actual y con destino a los gastos de la escuela elemental del trabajo.

Alumnos seleccionados

La «Gaceta de Madrid» del día 6, publica una orden del Ministerio dando reglas a los jefes de los Centros docentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y a los maestros nacionales sobre selección de los alumnos de la primera y segunda enseñanza.

Propuestas provisionales de Cursillistas de 1931:

Los que afectan a esta provincia son los siguientes:
Don Juan Antonio Redondo Tapia, para San Roque (Albóx).
Don Manuel Tesoro Linares, para Rámbala de Gergal.
Don Agustín Muñoz de la Vega, para rines.
Don José Ramos Ursea, para Rámbala Algabe (Lubrín).

Don Sebastián Avellaneda González, para Bédar.
Don Pedro López Escudero, para Chtrivel.
Don Andrés Rodríguez Torrecillas, para Las Alcabillas (Gérgal).
Don Francisco Gallego Romero, para Fuente Satilla (Adra).
Don Miguel López Ortega, para El Cañico (Albóx).
Don Fernando Navarro Soler, para estación ferroviaria (?).
Don Miguel Zubeldía Vázquez, para Burete (Murcia).
Don Pablo Gómez del Valle, para Marchal de Lubrín.
Don Juan Gómez Donoso, para Alcutia de Monteagud.
Don Francisco Quero Muñoz, para Cueva de la Juana (Adra).
Don Juan Salvador Martos, para Pre sillas Bajas (Almería).
Don Francisco Moreno Almagro, para la Concepción (Huércal Overa).

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19
Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12,30

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16,15

RECLAMACIONES

De 9 a 10. Sólo los días hábiles.

CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16, y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8,30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11.

Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles.

AZUFRES

TERRON DOBLE CERNIDO REFINADO SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos ALMERIA

Dr. Rafael Araez

Oculista del Hospital Provincial

CONSULTA:

de 10 a 12 y de 3 a 6

Avenida de la República, 73.—pral

Dr. DOMINGO ARTES GUARDO

Aparato digestivo.

Gran instalación

RAYOS X

Consulta: De 11 a

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de la

MATRIZ, EM RAZO Y PARTOS

DE LA CLÍNICA TOCOGINECOLÓGICA DEL

HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

EDUARDO PÉREZ, 9.

Fabricación de mosaicos La Cartagenera S. A.

Única fábrica movida a electricidad en Almería y Linares

Dibujos modernos y fabricación esmerada de piedra artificial, depósitos para agua, vinos y aceite.

VENTAS DE CEMENTOS Y AZULEJOS

Carretera de Granada, núm. 27

TELÉFONO, Núm. 1

PLATANO-CEREOSA

ALIMENTO VEGETAL COMPLETO

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE

EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALESCIENTES.

LO RECETAN TODOS LOS MÉDICOS

Exclusiva de venta para Málaga y Almería.—JOSE MARIA MOLINA.—Almacén de Especialidades Farmacéuticas.—G. Riego, 47 pral.—Teléfono, 2-46

Asprtado, 68.—ALMERIA.

HEMORROIDES (Almorranas)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.

Dr. Francisco Soriano

MATRIZ - PARTOS - CIRUGIA GENERAL - RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETA

RICARDOS, 4. Teléfono, 2-0-7. ALMERIA.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

- DEL -

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS.

CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA.

DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRÁBICO.

De 3 a 5.—Eduardo Pérez, 7.

Todas las imitaciones son inútiles

La auténtica faja de goma "RECORD" no podrá ser nunca superada
Su confección a la medida, sus cualidades ortopédicas recomendadas por eminentes doctores, le hacen infinitamente superior a toda otra clase de fajas.

BLAS GARCIA VICENTE,

REYES CATOLICOS, 14.
Sucursal en Sevilla.-Eduardo Dato, 14.

¿PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS?
Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto.

¿PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA?
Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad.

¿ASPIRÓ ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VIÑA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANÁLOGA?
Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo.

Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación

Ricardos, 1 - A. - ALMERIA

Se admiten Agentes serios; inútil sin buenas referencias.

Vida Religiosa

Santos de hoy, martes

Nuestra Sra. de Argeme y de los Desamparados. - La Aparición de San Miguel Arcángel. - Santos Víctor, Acacio, mrs.; Dionisio, Heladio, Pedro, Wirón, obs.
La misa y oficio divino son de la Aparición de San Miguel con rito doble y color blanco.

Santos de mañana miércoles

Santos Gregorio Nacianceno, ob., dr., Gerónimo, ob., mr.; Hermas, Beato, cfs.
La misa y oficio divino son de San Gregorio con rito doble y color blanco.

Jubileo Circular

Hoy en San Pedro.
Mañana en Santa Clara.
Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

Mes de María

Consagrado este mes a la Madre del Amor Hermoso se celebrarán los acostumbrados cultos en las siguientes iglesias:

En la Compañía de María a las seis y media, para la Congregación de Hijas de María; y predicando todas las tardes el Director P. José Rodríguez S. J.

Sagrado Corazón, a las cinco y media en Exposición de S. D. M.
Santa Clara, por la mañana, a las ocho, misa en el altar de la Santísima Virgen, a intención de los piadosos donantes.
Por la tarde, a las seis, solemne ejercicio de las Flores con Exposición de Su Divina Majestad.

A Nra. Sra. de los Desamparados

En la Iglesia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados continúa hoy una novena solemne a la Santísima Virgen de los Desamparados con el siguiente orden de cultos:

Todos los días a las seis y media, misa de Comunión y por la tarde a las cinco, Exposición de S. D. M., ejercicio y reserva.
La parte musical está a cargo de un coro de señoritas.

El día trece, domingo, se celebra la festividad de la Santísima Virgen y el Excmo. Prelado dirá el Santo Sacrificio a las siete. A las diez, tendrá lugar la misa solemne con orquesta, predicando el panegírico el Rvdo. Padre Prior de los Dominicos Fr. Zacarías Minguéz.

Asociación de la «Hora Santa»

El próximo jueves, festividad de la Ascensión de Nuestro Señor, a los Cielos, de diez a once de la noche y en la Iglesia del Real Convento de la Purísima, celebrará esta Asociación una de sus Horas Santas extraordinarias con toda solemnidad.
Predicará el ejercicio el Rvdo. P. Pedro Lozano, O. F. M.

A las nueve en punto se abrirán las puertas del templo.

T. S. H.

Programas para hoy MADRID.

Unión Radio EAJ 7.
Tarde. 18.00: Campanadas de Goberna-

ción. Cotizaciones de Bolsa. «Efemérides del día».

Conferencias de divulgación científica: «Profilaxis de la rabia», por el doctor don Ricardo Pérez Mora, inspector médico del Ayuntamiento de Madrid.

Recital de canto. El espectro, La muerte y la muchacha, Don Juan, Serestas, El profeta y Los remeros del Volga.

Música española. Dos danzas fantásticas. La oración del torero. La procesión del Rocío. Danza de «La vida breve» y El sombrero de tres picos.

19.15: Información de caza y pesca.

19.30: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo.

Paseo radiofónico por Europa. Retransmisión de las principales emisoras europea.

20.50: Nota deportiva. Noticiario taurino.

21.00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Recital de orquesta: Fra Diavolo, Paisaje, La Dolorosa, Carmen, Danza ritual del fuego.

21.30: Momento poético-musical por la recitadora Consuelo Guerrero.

22: «La Palabra». Diario hablado de U. R. Noticias de todo el mundo.

Intermedio selecto concierto sinfónico.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre.

De 1 a 2 de la madrugada, programa organizado para oyentes de habla inglesa, BARCELONA.

18: Selecto concierto por el trío del Radio. Viena antigua, Canción de mayo, El trovador, Juegos, Melopea oriental, Las mariposas, La Walkyria.

18:30: «La Palabra». Información de Barcelona, Madrid y extranjero.

19: Programa del Radio oyente. Discos petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.

19.30: Cotizaciones de monedas

20.00: Programa de discos selectos. Noticias de Prensa.

20.45: Últimas noticias de Barcelona, Madrid y extranjero.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico.

Cotizaciones de mercancías, valores, algo done.

21.05: Notas de sociedad.

21.40: Concierto por la orquesta Radio de Barcelona.

22.10: Transmisión de un concierto.

20.30: Concierto por la agrupación «Barcelona» compuesta de instrumentos de púa.

24.00: Información de Barcelona, Madrid y extranjero. Cierre de la Estación.

SEVILLA.

Noche, de 9 a 11: Programa variado.

Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.

Fragmentos de las óperas «Dos Pasquales» y «Elisir d'amore». Cantantes, coros, gran orquesta.

A las 10:30: Suplemento del diario hablado de U. R. Información general.

Fin de la emisión.

VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación, Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros.

Selección de la ópera «Fausto», en discos.

Noticias de última hora.

23: Cierre de la estación.

ECZEMAS

ERUPCIONES, SABAÑONES, aun que estén ulcerados, GRIETAS, QUE MADURAS.

Se curan en 3 días con la maravillosa

POMADA ANTISEPTICA 19

del Dr. M. S. Piqueras

Una prueba le convencerá inmediatamente.

En Farmacias, a 1 y 5 pesetas. No debe faltar en las casas.



CUIDE SUS DIENTES

CONSERVENLOS SANOS Y BLANCOS CON LA NUEVA CREMA DENTAL CIENTIFICA

Den-ti-sep-tic

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «María R», de Algeciras, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «María R», de Cartagena.

CALICIDA PIZA

Extrae rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PEREZ

MIL PESETAS

El que presente «CASULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y adicilmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No fiarse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ que vive

en _____ calle

núm. _____ piso _____ desea se le suscriba a

«La Independencia»

de _____ de 1934

Firma

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, merece ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamentos en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tísicos

A los disentericos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta en el origen mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma descompartada

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 25 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios



RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginos

y de la modulación tónico-reconstituyente para la

ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD E INAPETENCIA
SOPORRECIMIENTO DE SARCOS
MENSTRUACIONES DEFICIENTES

Quedan autorizadas certificaciones de los médicos que las prescriben y reportan con admirables resultados

Quedan autorizadas certificaciones de los médicos que las prescriben y reportan con admirables resultados

Quedan autorizadas certificaciones de los médicos que las prescriben y reportan con admirables resultados

EXIGIR LA FUERZA Y MARCA DE GARANTÍA

En venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general ALMERIA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Anúnciese en «La Independencia»